

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INTRODUCIR EL CONCEPTO RENTA PER CÁPITA FAMILIAR EN LAS BASES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR CON CARÁCTER GRATUITO PARCIAL EN CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0214]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de febrero de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0214, relativa a introducir el concepto Renta Per Cápita Familiar en las bases de la prestación del servicio de comedor con carácter gratuito parcial en centros públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 184, correspondiente al día 18 de febrero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0214]

"El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a introducir el concepto de Renta Per Cápita Familiar en las bases de la prestación del Servicio de Comedor con carácter gratuito parcial en centros públicos de la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades."